

		Entregar	importes re	etenidos	
Entrega de importes retenidos	s según lo dispuesto en la Resoluc	sión Coactiva que ordena el embargo	,		
RC:		Forma de entrega:	Cheque por consign	ar 💌	Buscar
RUC:					Limpiar
RC de Embargo	RUC	Forma de	entrega	Pendiente de entrega S/.	Nro. Cheque
0230070675880	10232003087	Cheque		1,813	-
- 1 de 1 elemento					ж. с. 1. у
- 1 de 1 elemento ta opción sólo muestra las entregas ;	pendientes. Si el embargo ha sido	levantado podrá ser consultado en l	a Consulta de embargo	s notificados.	Descargar archivo pla
- 1 de 1 elemento ta opción sólo muestra las entregas p	sendientes. Si el embargo ha sido	levantado podrá ser consultado en l	a Consulta de embargo	o notificados. Ingrese archivo de chequi entregar;	Descargar archivo pla Examinar

6.7 Sobre la generación y la impresión del Acta de entrega de cheques.

Una vez que la empresa del sistema financiero cargue el archivo de cheques, el sistema generará automáticamente un correlativo de Acta de Entrega de Cheques.

Si la empresa del sistema financiero identifica un error en los cheques emitidos, deberá realizar una nueva carga de archivo de cheques con la información correcta, reemplazando automáticamente el contenido del Acta y un nuevo correlativo de la misma.

La opción ofrece la funcionalidad de impresión del Acta, para ser validada y suscrita en la diligencia de Entrega de Cheques con el profesional de Cobranza de SUNAT. El acta deberá ser suscrita también por el responsable de la entrega de cheques de la entidad.



cceso Directo	10		the second se		La seconda de la seconda d	
		nprimir Acta	i de Entre	ga de Che	ques	
lis Avisos Electrónicos						
li RUC y Otros Registros	Entidad Banco Cor	ntine 🚽				
omprobantes de pago	financiera:					
istema de Libros y Registros Electrónicos						
lis declaraciones y pagos	Número	Entidad Financiera	Rc de	Ruc Form	a Monto de	Nro.Che
Itras declaraciones y solicitudes	de Acta		Embargo	de Entre	ga Cheque S./	que
bservaciones realizadas por SUNAT		N		registros		
luevo SEMT		14	o se encontraron	registros		
 Consulta de archivos de comunicación Consulta de embargos notificados Consulta de importes entregados Entrega Entregar importes retenidos Generar archivo de cuadre de importes retenidos Imprimir acta de entrega de cheques 						
levisión de mis deudas						
1i fraccionamiento						
obranza Coactiva			Desc	argar Archivo Plano	Imprimir Acta d	le Entrega
lis trámites aduaneros						
ipción para Imprentas SOL	<i>0</i> ,					
icceso a Entidades Externas						
legistro para control de Bienes Fiscalizados						
Imprimir acta de entrega de cheques					Č2	Versi





La impresión será la siguiente:

RETENEI	DOR:		<u>N° [</u>			
ECHA: _	RAZON SOCIAL	N° RESOLUCIÓN	BANCO LIBRADOR	N° CHEQUE / CERTIFICADO	ΜΟΝΤΟ	OBSERVACIONES
Se da cor	nformidad de la rece MBRE Y FIRMA POR	pción de chec	ques / certificado	os de consignación. NOMBRE 1		SUNAT

En el caso de la descarga de archivo plano, el archivo descargable tendrá extensión CSV (columnas separadas por comas), cuya primera línea será una cabecera con el nombre de los campos tal como se muestra en la pantalla. La estructura será la misma que se muestra en la pantalla de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL).

En la diligencia de entrega de cheques, el profesional de SUNAT verificará la coincidencia de los cheques físicos emitidos con lo registrado en el Acta, cuya información de base fue cargada por la empresa del sistema financiero mediante archivo plano. De no coincidir, el cheque será rechazado, no entregado.

Posteriormente, en SUNAT se verificará el saldo de la deuda tributaria a efectos de tomar acciones posteriores. Tratándose de casos en los que la deuda tributaria materia del embargo ha quedado extinta por alguna de las causales del Código Tributario, el cheque será devuelto por SUNAT mediante resolución coactiva, la misma que será notificada físicamente con el cheque adjunto por el profesional de Cobranza de SUNAT en una diligencia de Devolución de Cheques.

En su caso, si el embargo se mantiene vigente, la empresa del sistema financiero deberá realizar una nueva consulta en el Módulo de Entrega de Importes Retenidos de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL), la que deberá mostrar la instrucción a seguir. Para ello, con el registro de la fecha de devolución por el profesional de SUNAT en los sistemas tributarios internos, se alertará al banco sobre la nueva consulta que debe efectuar.

6.8 Sobre la entrega de importes retenidos mediante certificado de depósito de consignación (Sólo Banco de la Nación)

Esta forma de entrega corresponde sólo a Banco de la Nación.

La empresa del sistema financiero deberá emitir un certificado de consignación por el monto indicado en la opción Entrega de Importes Retenidos por cada entidad "resolución / deudor tributario" cuya forma de entrega sea Certificado.

La empresa del sistema financiero deberá seleccionar los montos pendientes de entregar, pudiendo seleccionar todos o algunos de los montos pendientes, y presionar el botón "Comunicar recojo de entrega", de esta manera un funcionario de SUNAT se apersonará a una oficina de la empresa del sistema financiero para recoger los certificados de depósitos.

Para efectos de la entrega de los Certificados físicos a los profesionales de Cobranza, ésta será realizada en la Oficina Principal del Banco de la Nación, Av. República de Panamá N° 3664, San Isidro.

En el caso de la descarga de archivo plano, el archivo descargable tendrá extensión CSV (columnas separadas por comas), cuya primera línea será una cabecera con el nombre de los campos tal como se muestra en la pantalla. La estructura será la misma que se muestra en la pantalla de la SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL).

7 Emisión y notificación del levantamiento

La emisión de la resolución coactiva que ordena el Levantamiento del embargo corresponde al Ejecutor Coactivo de SUNAT, de conformidad con las facultades contenidas en el Código Tributario¹⁰ y el Reglamento de Cobranza Coactiva, Resolución de Superintendencia N° 216-2004/SUNAT¹¹. La resolución de levantamiento es masiva (puede contener más de una entidad "resolución / deudor tributario"), diaria y única por cada empresa del sistema financiero.

La notificación de la resolución de embargo se realizará, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 932, Sistema de Embargo por Medios Telemáticos –SEMT-, a través del procedimiento aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.° 174-2013/SUNAT, la misma que modifica a la Resolución de Superintendencia N° 201-2004/SUNAT¹². La notificación de las resoluciones de embargo se realizará en día y hora hábil, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N.° 098-2004-EF.

7.1 Sobre la notificación de la resolución coactiva de Levantamiento por el Nuevo SEMT

La notificación por el Nuevo SEMT a través de mensajes de correo electrónico puede contener más de una resolución coactiva de embargo. Además, contiene el detalle consolidado con los números de RUC de los deudores tributarios y los montos de embargo ordenados en cada caso.

Los envíos serán realizados a las 9am, 10am, 11am, 12pm, 1pm, 2pm, 3pm y 4pm de cada día hábil.

La cuenta de correo electrónico que administrará las notificaciones de parte de SUNAT y eventuales comunicaciones de las empresas del sistema financiero es la del Ejecutor Coactivo Centralizado, el mismo que será designado mediante Resolución de Superintendencia debidamente publicada en el Diario Oficial El Peruano.

El mensaje de correo electrónico será firmado digitalmente y contendrá como archivos adjuntos:

- Uno o más archivos en formato PDF conteniendo las resoluciones coactivas la identificación del ejecutor coactivo que la suscribe (firma digitalizada). Estas resoluciones contienen el mandato de embargo, así como el detalle de los deudores afectados y los montos de embargo.
- Un archivo en formato CSV conteniendo el detalle consolidado de los registros de deudores y montos de embargo, cuyo nombre será un CORRELATIVO completado con ceros ("0") al lado izquierdo hasta completar los 8 caracteres. La estructura de este archivo será:

N°	Campo	Descripción	Tipo de dato
1	num_res	Número de resolución coactiva de levantamiento.	Numérico de 13 enteros
2	num_ori	Número de resolución original que trabó el embargo.	Numérico de 13 enteros
3	ruc_deudor	Número de RUC del deudor tributario afectado con el embargo.	Numérico de 11 enteros

¹⁰ Ídem 1.

¹¹ Ídem 2.

¹² Ídem 3.



4	docide	Código identificador del tipo de documento.	Numérico de 2 enteros
5	nrodoc	Número de documento de identificación.	Cadena de 15 caracteres, completados con espacios izquierda
6	numreg	Código identificador de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.	Numérico de 4 enteros
7	des_reg	Descripción de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.	Cadena de 20 caracteres, completados con espacios izquierda
8	nombre	Nombre o razón social del deudor tributario afectado con el embargo.	Cadena de 30 caracteres, completados con espacios izquierda
9	num_exp	Número del expediente coactivo que contiene la deuda materia del embargo.	Numérico de 13 enteros. Toda la longitud del campo va con "ceros".
10	monto_med	Monto de la medida de embargo.	Numérico de 11 enteros, completados con espacios a la izquierda.

Dicho correo electrónico tendrá los siguientes datos:

- Remitente: [Correo electrónico del Ejecutor Coactivo Centralizado de SUNAT] <u>NNNN@sunat.gob.pe</u>
- Destinatario: [Casilla del Banco en el Intermediario Electrónico] BANCO@pegasus.com.pe
- Con copia: [Funcionarios designados por cada empresa del sistema financiero]
- Fecha: dd/mm/aaaa hh:mm:ss
- Asunto: NSEMT 007310 RC Levant De Embargo CORRELATIVO DD/MM/AAAA
- Firma digital

Para efectos del CORRELATIVO, se consignará un número correlativo completado con ceros ("0") al lado izquierdo hasta completar los 8 caracteres.

Sobre los tipos de documento, se tiene:

Código	Descripción				
1	DNI o LE				
2	Carné Fuerzas Policiales				
3	Carné Fuerzas Armadas				
4	Carné Extranjería				
5	Libreta Tributaria				
6	RUC				
7	Pasaporte				
8	Documento Provisional de Identidad				

Donde siempre se cumple la siguiente regla:

Tipo de persona	Código de tipo de documento
Natural	1-2-3-4-5-6-7-8
Jurídica	5-6

En los casos en que exista algún error en el tipo o número de documento en relación con el RUC remitido, debe priorizarse este último como dato para ejecutar el embargo notificado.

8 Seguimiento de los plazos establecidos

Con la finalidad de apoyar a las empresas del sistema financiero en el cumplimiento de los plazos de atención de las obligaciones de comunicar y de entregar los importes retenidos, se ha definido una serie de mensajes de alerta a través del Nuevo SEMT que permitirán realizar el seguimiento de manera automática.

La cuenta de correo electrónico que administrará las notificaciones de parte de SUNAT es <u>cobranza.coactiva@sunat.gob.pe</u> que corresponde a la instancia centralizada de cobranza coactiva.

Los mensajes de alerta son:

- a) Alerta de Comunicaciones no efectuadas dentro del plazo.- Este mensaje recuerda a la empresa del sistema financiero la obligación de informar el resultado del embargo en el plazo máximo de CINCO (05) días hábiles desde la fecha de notificación de la resolución de embargo.
- b) Alerta de Comunicaciones no efectuadas fuera de plazo.- Este mensaje recuerda a la empresa del sistema financiero que se ha producido el vencimiento del plazo de CINCO (05) días hábiles para el cumplimiento de la obligación de comunicar el resultado del embargo.
- c) Alerta de Entrega de importes retenidos no efectuada fuera de plazo.- Este mensaje recuerda a la empresa del sistema financiero que se ha producido el vencimiento del plazo de CINCO (05) días hábiles desde la Comunicación de Importes Retenidos para el cumplimiento de la obligación de entregar el importe retenido.
- d) Alerta de Embargos vigentes.- Este mensaje permite que la empresa del sistema financiero pueda realizar la revisión sobre las cuentas afectadas con embargos vigentes que ya cuentan con una primera Comunicación realizada con monto cero o monto menor al embargo y que registran nuevo saldo de Detracciones o movimientos del Impuesto a las Transacciones Financieras de fecha posterior.

9 Opciones de consulta

La empresa del sistema financiero tendrá a su disposición a través de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL) las siguientes opciones de consulta:

- Consulta de Archivos de Comunicación de Importes Retenidos
- Consulta de Embargos Notificados
- Consulta de Importes Entregados

Los archivos generados en la opción "Descargar Archivo Plano" disponible en las mencionadas pantallas de consulta tendrán la misma estructura de la grilla relacionada y estarán separadas por comas (no tendrán longitud fija).

9.1 Consulta de Archivos de Comunicación de Importes Retenidos

Mediante esta consulta, la empresa del sistema financiero podrá acceder al detalle de los archivos por ella cargados en el Módulo "Comunicación de Importes Retenidos".

Los filtros de búsqueda con que cuenta la opción de consultas son:

- Por fecha de carga del archivo (inicio y fin).

Los campos que muestra la consulta son:

- Número de secuencia del archivo.
- Fecha de carga del archivo.
- Código de usuario que cargo el archivo.
- Estado del archivo (En proceso Con errores Cargado).
- Detalle.
- Número de líneas correctas.
- Número de líneas con error.

La pantalla de la opción de consulta es:

	Consultas
- [🛙 Consulta de archivos de comunicaciór
- [I	📔 Consulta de embargos notificados
J	📔 Consulta de importes entregados



Opciones		
Acceso Directo	Consulta de archivos de c	omunicación de importes retenidos
Mis Avisos Electrónicos		
Mi RUC y Otros Registros	Facha de carga de archivo:	Bueger
Comprobantes de pago	recha de carga de arcinvo.	
Libros y registros electrónicos	Fin:	Limpiar
Mis declaraciones y pagos		
Otras declaraciones y solicitudes		
Observaciones realizadas por SUNAT		
Nuevo SEMT		
Comunicación Comunicar importes retenidos Consultas Consulta de archivos de comunica; Consulta de archivos de comunica; Consulta de archivos de comunica; Cotranza Coadtva Mis tranties aduaneros Mis tramites aduaneros 2 Opción para Imprentas SOL		
Acceso a Entidades Externas		
Registro para control de Bienes Fiscalizados		
>> Consulta de archivos de comunicación		Versión 3.0 - build12 ·

Consulta de archivos de comunicación de importes retenidos

recha de carga de archivo: Ini	INICIO:	2			_				Duscar
			jı	unio		-	۶		
	Fin:	L	м	х	J	v	S	D	Limplar
		27	28	29	30	31	1	2	
		3	4	5	6	7	8	9	
		10	11	12	13	14	15	16	
		17	18	19	20	21	22	23	
		24	25	26	27	28	29	30	
		1	2	3	4	5	6	7	
		3	2012	2	201:	3	2014	1	

Fecha de carga	a de archivo: Inicio:	16/04/2013	Buscar			
	Fin:	06/08/2013	- Limpiar			
Secuencia	Fecha	Usuario	Estado	Detalle	# lineas correctas	# lineas c/error
3	05/08/2013	RZUIBNXK	Cargado	VerDetalle	2	0
2	05/08/2013	RZUIBNXK	Con errores	DescargarErrores	2	
1	05/08/2013	RZUIBNXK	Con errores	DescargarErrores	0	1
1	26/07/2013	FTP1005	Con errores	DescargarErrores	0	
1	25/07/2013	FTP1005	Con errores	DescargarErrores	0	1
4	24/07/2013	FTP1005	Con errores	DescargarErrores	0	3
3	24/07/2013	FTP1005	Con errores	DescargarErrores	0	2
2	24/07/2013	MODDATOS	Cargado	VerDetalle	28	3
1	24/07/2013	MODDATOS	Con errores	DescargarErrores	0	20
2	22/07/2013	MODDATOS	Con errores	DescargarErrores	27	



Nombre del archivo:	CRE10052013080503	Fech	Usuario: RZUIBNXK			
Linea	RC de Embargo	RUC	Código de moneda	Código de observacion	Informado S/.	Respuesta SUNAT
1	0710070012006	20351557321	PEN	00	381	01
2	0710070012008	20351557321	PEN	99	381	03
- 2 of 2 items						H 4 1 F

Datos del ar	chivo		
Nombre:	CRE10052013080601		Fecha: 2013-08-06 12:03:49
Usuario:	RZUIBNXK		
Datos de la I	inea		
RC:	0710070012008		
RUC:	20351557321	PROTEGE ORIENTE S.	Α.
Monto informado:	381	Código de moneda:	PEN
Monto informado S/.:	381	Tipo de cambio referencial:	1
Código de observació	99 Otros casos no co	ntemplados.	
Detalle de	abc		

9.2 Consulta de Embargos Notificados

Mediante esta consulta, la empresa del sistema financiero podrá acceder al detalle de todos los embargos notificados por SUNAT a través del Nuevo SEMT.

Los filtros de búsqueda con que cuenta la opción de consultas son:

- Por número de Resolución Coactiva
- Por número de RUC
- Por rango de fechas de notificación de las resoluciones coactivas (inicio y fin)



Además, se cuenta con una selección adicional:

- Sólo con monto pendiente de entrega.

Los campos que muestra la consulta son:

- Número de RUC.
- Número de Resolución Coactiva (RC) de embargo.
- Empresa del Sistema Financiero
- Fecha de notificación de RC de embargo.
- Monto del embargo S/.
- Monto comunicado S/.
- Monto entregado S/.
- Monto pendiente de entrega S/.
- Número de RC de levantamiento.
- Fecha de notificación de RC de levantamiento.
- Número correlativo del embargo
- Número correlativo del levantamiento

Las pantallas de la opción de consulta son:

Opciones -	-				
Acceso Directo	Col	nsultar Embargos No	tificados		
Mis Avisos Electrónicos					
Mi RUC y Otros Registros	Dependencia: Todos	PC DUC	Fecha de	Ininin	
Comprobantes de pago	Dependencia. Todos	nonoo	Notificación:	nacio.	
Sistema de Libros y Registros Electrónicos	Entidad Banco Continen -	Sólo con m	ontos le entrena	Fin:	-
Mis declaraciones y pagos	T Interference.	pulluono	io onitiogu		
Otras declaraciones y solicitudes				Buscar Limpiar	
Observaciones realizadas por SUNAT					- 1
Nuevo SEMT					- 23
Operaciones SEMT Operaciones SEMT Omunicacion Comunicar importes retenidos Onsulta de archivos de comunicación Onsulta de archivos de comunicación Onsulta de embargos notificados Onsulta de importes entregados Operonauta de importes entregados					
>> Consulta de embargos notificados			ł	Versid	ón 3.0 uild12
Dependencia: - Seleccione - y	Consultar Embargos	Notificados Fecha de N	otificación: Inicio:	v	

Buscar

Limpiar



endencia: Seleccione inanciera: Banco de la Na	* (*	RC:	Consult	RUC: Sólo	con montos pendien	ados te de entrega	Fecha de l	Notificación: Buscar	Inicio: 28/11/2013 Fin: 28/11/2013 Limpiar	-
RC de Embargo	Entidad Financiera	Fec.Notif. Embargo	Monto de Embargo	Monto Comunicado	Entregado	Pendiente de Entrega	RC Levantamiento	Fec.Notif. Levantam	N" de Notif. Emb.	N" de Notif. Levantam
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	576,428	0	0	0			778	
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	576,428	0	0	0			778	
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	576,428	0	0	0			778	
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	576,428	0	0	0			778	
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	524,026	100,000	100,000	0	0230072442336	06/12/2013	778	797
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	524,026	100,000	100,000	0	0230072442336	06/12/2013	778	797
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	524,026	100,000	100,000	0	0230072442336	06/12/2013	778	797
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	1,048,052	1,048,052	524,226	0	0230072442336	06/12/2013	778	797
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	524,026	524,026	524,026	0	0230072442336	06/12/2013	778	797
0230072442169	Banco de la Nacion	28/11/2013	524,026	524,026	524,026	0			778	
	Indencia: -Seleccione nanciera: Banco de la Na RC de Embargo 0230072442169 0230072442169 0230072442169 0230072442169 0230072442169 0230072442169 0230072442169 0230072442169	endencia: Seleccione - • anciera: Banco de la Nac • RC de Embargo RC de Invacion RC de Invac	RC de Embargo Entidad Financiera Fec.Notif. Embargo RC de Embargo Entidad Financiera Fec.Notif. Embargo 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013	RC Seleccione - * RC nanciera: Banco de la Nac * RC RC de Embargo Ertildad Financiera Fec.Notif. Embargo Monto de Embargo 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 574,628 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 023007	RC de Embargo Ertildad Financiera Fec: FUC: RC de Embargo Ertildad Financiera Fec: Notif. Embargo Monto de Embargo Monto de Comunicado 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 <t< td=""><td>RC FIC: FUC: Inanciera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendien RC de Embargo Errildad Financiera Fec Notif. Embargo Monto de Embargo Monto de Comunicado Monto de Embargo Monto de Comunicado Errildad Financiera 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 100,000 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 100,000 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 100,000 0230072442169 Banco de la Nacion</td><td>RC Encircipande Encircipande BC: BUC: nanolera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendiente de entrega RC de Embargo Ertildad Financiera Fec:Notif, Embargo Morto de Embargo Morto de Embargo Entregado Pendierte de Entrega 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 <td< td=""><td>Andencia: -Seleccione - • PC: FUC: FUC: Fecha de nanciera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendiente de entrega Sólo con montos pendiente de entrega RC de Embargo Ertridad Financiera Fec Notif. Embargo Monto de Embargo Ertregado Pendierte de Entrega RC Levantamiento 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 S76,428 0</td><td>Andencia: -Seleccione - • FC: FUC: FUC: Fecha de Notificación: nanciera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendiente de entrega Buscar RC de Embargo Ertridad Financiera Fec: Notif. Embargo Morto de Embargo Ertregado Pendierte de Entrega RC Levantamiento Fec: Notif. Levantam. 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 Entregado Fec: Notif. Levantam. 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0</td><td>Andencia: -Seleccome - • RC: RUC: Fecha de Notificación: Inicio: 28/11/2013 nancieria: Barco de la Nat • Sólo con montos pendiente de entrega Fr: 28/11/2013 Fr: 28/11/2013 Illinguar RC de Ernbargo Ertidad Financieria Fec:Notif. Embargo Monto de Embargo Entregado Perdiente de Entregado RC Levantamiento Fec:Notif. Levantam. Nº de Notif. Embargo 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0</td></td<></td></t<>	RC FIC: FUC: Inanciera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendien RC de Embargo Errildad Financiera Fec Notif. Embargo Monto de Embargo Monto de Comunicado Monto de Embargo Monto de Comunicado Errildad Financiera 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 100,000 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 100,000 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 100,000 0230072442169 Banco de la Nacion	RC Encircipande Encircipande BC: BUC: nanolera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendiente de entrega RC de Embargo Ertildad Financiera Fec:Notif, Embargo Morto de Embargo Morto de Embargo Entregado Pendierte de Entrega 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 0 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 524,026 100,000 <td< td=""><td>Andencia: -Seleccione - • PC: FUC: FUC: Fecha de nanciera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendiente de entrega Sólo con montos pendiente de entrega RC de Embargo Ertridad Financiera Fec Notif. Embargo Monto de Embargo Ertregado Pendierte de Entrega RC Levantamiento 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 S76,428 0</td><td>Andencia: -Seleccione - • FC: FUC: FUC: Fecha de Notificación: nanciera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendiente de entrega Buscar RC de Embargo Ertridad Financiera Fec: Notif. Embargo Morto de Embargo Ertregado Pendierte de Entrega RC Levantamiento Fec: Notif. Levantam. 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 Entregado Fec: Notif. Levantam. 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0</td><td>Andencia: -Seleccome - • RC: RUC: Fecha de Notificación: Inicio: 28/11/2013 nancieria: Barco de la Nat • Sólo con montos pendiente de entrega Fr: 28/11/2013 Fr: 28/11/2013 Illinguar RC de Ernbargo Ertidad Financieria Fec:Notif. Embargo Monto de Embargo Entregado Perdiente de Entregado RC Levantamiento Fec:Notif. Levantam. Nº de Notif. Embargo 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0</td></td<>	Andencia: -Seleccione - • PC: FUC: FUC: Fecha de nanciera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendiente de entrega Sólo con montos pendiente de entrega RC de Embargo Ertridad Financiera Fec Notif. Embargo Monto de Embargo Ertregado Pendierte de Entrega RC Levantamiento 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 S76,428 0	Andencia: -Seleccione - • FC: FUC: FUC: Fecha de Notificación: nanciera: Banco de la Nac + Sólo con montos pendiente de entrega Buscar RC de Embargo Ertridad Financiera Fec: Notif. Embargo Morto de Embargo Ertregado Pendierte de Entrega RC Levantamiento Fec: Notif. Levantam. 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 Entregado Fec: Notif. Levantam. 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0	Andencia: -Seleccome - • RC: RUC: Fecha de Notificación: Inicio: 28/11/2013 nancieria: Barco de la Nat • Sólo con montos pendiente de entrega Fr: 28/11/2013 Fr: 28/11/2013 Illinguar RC de Ernbargo Ertidad Financieria Fec:Notif. Embargo Monto de Embargo Entregado Perdiente de Entregado RC Levantamiento Fec:Notif. Levantam. Nº de Notif. Embargo 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0 0 0 778 0230072442169 Banco de la Nacion 28/11/2013 576,428 0

En el caso de la descarga de archivo plano, el archivo descargable tendrá extensión CSV (columnas separadas por comas), cuya primera línea será una cabecera con el nombre de los campos tal como se muestra en la pantalla. La estructura será la misma que se muestra en la pantalla disponible a través de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL).

EMBARGOS_NOTIFICADOS20130827.csv - Bloc de notas	
<u>Archivo</u> <u>Edición</u> F <u>o</u> rmato <u>V</u> er Ay <u>u</u> da	
RUC,RC de Embargo,Entidad Financiera,Fec.Notif.Embargo,Monto de Embargo,Monto Comunicado,Entregado,Pendier 20101849679,0716070012032,1005,13/05/2013 11:48:25,381,0,0,0,0,0710070012009,24/05/2013 02:50:34, 2049592478,1610070013701,1005,16/08/2013 02:18:02,15356,1500,1500,1500,150,150,150, 10232003087,0230070675880,1005,14/06/2013 02:42:16,1477326,3000,0,1813.0,,	nte de Entrega,RC levant 🔺
۲. III	•

9.3 Disponibilidad de la información proporcionada por el Intermediario Electrónico

En SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL) estará disponible la información de la confirmación proporcionada por el Intermediario Electrónico, lo que generará una pantalla que sirva a las empresas del sistema financiero conocer el detalle de la notificación de las Resoluciones Coactivas de embargo o levantamiento ya depositadas en el buzón respectivo.

Los datos a mostrarse son:

- Transacción Registrada
 - REMITENTE: pegasus@pegasus.com.pe
 - o DESTINATARIO: [BANCO]@pegasus.com.pe
 - ASUNTO: [CÓDIGO DE RESOLUCIÓN] [DESCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN] -[CORRELATIVO DE IDENTIFICACIÓN]
 - FECHA RECEPCIÓN: DD/MM/AAAA
 - HORA RECEPCIÓN: HH:MM:SS AM/PM

Los códigos de resolución posibles son:

- o 007017: RC Ret Bancaria Electronic
- o 007310: RC Levant De Embargo
- > Datos del procedimiento de cobranza
 - RUC: [NÚMERO DE RUC]
 - DEUDOR TRIBUTARIO: [NOMBRE O RAZÓN SOCIAL]
 - RESOLUCIÓN COACTIVA: [NÚMERO DE RC]
 - MONTO DEL EMBARGO: S/. [MONTO EN NUEVOS SOLES]

Esta Constancia debe estar disponible en el detalle del embargo ubicado en la opción Consulta de Embargos Notificados de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL), mediante el botón "Ver Constancia" que existirá en la pantalla de detalle de cada registro de embargo notificado. El modelo de Constancia es el siguiente:



etalle del Embargo					
RC de Embargo					
RC: Ejecutor Coactivo:	0610070037316 Guerrero Mozo Paula Digna	Fecha de Notific Retenedor:	ación: 18/10/2013 BANCO FA PERU S.A	3 08:24:04 ALABELLA	
Monto de Embargo: S/.	275559		Descargar RC de	embargo	Ver Constancia
RUC: 20222053154 Di	RECCION REGIONAL DE E	DUCACION LIBERT	AD Dependenci	a: I.R.LA LIB	ERTAD-PRICO
RC:		Fecha de Notific	ación:		
Ejecutor Coactivo:	Guerrero Mozo Paula Dign	a Des	cargar RC de leva	ntamiento	Ver Constancia
etalle de Comunicaciones	Efectuadas				
Monto entregado: S/	. 0	٨	Monto Pendiente de	e entrega: S/.	0
Fecha de carga	Obs. Informad	lo S/. Resp	uesta SUNAT	Estado o	le comunicación
	Ν	o se encontraron re	egistros		
					1





itermediario digital VALICENTRO ha informado que se ha realizado el deposito de correo elect tinuación en el buzon de la Emmpresa del Sistema financiero, de conformidad con lo establec Decreto Legistativo №932 y artículo 2.	rónico detallado a ido en el artículo 1ª
ransacción Registrada	
Remitente:	
Destinatario:	
Fecha de recencion:	
Hora de recepción :	
Datos del Procedimiento de Cobranza	
Burr	
Ruc. Deudor tributario:	
Deddor inibitario.	
Resolucion Coactiva:	
Monte de emberge:	

9.4 Consulta de Importes Entregados

Mediante esta consulta, la empresa del sistema financiero podrá acceder al detalle de los montos entregados a través del Módulo "Entrega de Importes Retenidos".

Los filtros de búsqueda con que cuenta la opción de consultas son:

- Por número de resolución coactiva de embargo.
- Por número de RUC.
- Por rango de fechas de entrega (inicio y fin).
- Por número de requerimiento de pago.
- Por nota de abono.

Los campos que muestra la consulta son:

- Número de resolución coactiva de embargo.
- Número de RUC.
- Fecha de entrega.
- Monto entregado.
- Número de requerimiento de pago.
- Nota de abono.

La pantalla de la opción de consulta es:



Opciones -						_
Acceso Directo	Consu	ilta de importes e	ntregados			
Mis Avisos Electrónicos						-
Mi RUC y Otros Registros		-	Fecha			
Comprobantes de pago	Dependencia: Todas RC:	HUC:	Entrega:	Inicio:		*
Sistema de Libros y Registros Electrónicos		Nota de abono:		Fin:		*
Mis declaraciones y pagos	Entidad Banco Continen -	Requerimiento de nano:		Buscar	Limpiar	
Otras declaraciones y solicitudes	Financiera:	riedoniniene de bage.				10
Observaciones realizadas por SUNAT						
Nuevo SEMT						
Comunicacion Consultas Consulta de archivos de comunicación Consulta de embargos notificados Consulta de importes entregados						
Revisión de mis deudas						
Mi fraccionamiento						
Cobranza Coactiva						
Mis trámites aduaneros						
Opción para Imprentas SOL						
Acceso a Entidades Externas						
Registro para control de Bienes Fiscalizados						
>> Consulta de importes entregados				2	Ve	rsión 3. build1

Dependencia: Todas 👻 RC:	RUC: 10067168904	Fecha de Entrega:	Inicio:	01/0	16/201	13		
	Nota de abono:		Fin	:				-
Entidad BANCO AZTE	Requerimiento de pago:		Buscar	4		ju	unio	-
Financiera:		19		L	м	х	J	v
				27	28	29	30	31
				3	4	12	6	14
				10	••	-	1.19	17
				17	18	19	20	21



Dependencia:	odas 👻 RC:		RUC: 1006	7168904	Fecha de Inicio: Entrega:	01/01/2012
Entidad B Financiera: B	ANCO AZTE 👻	Reque	Nota de abono: rimiento de pago:		Fin	13/06/2013 Limpiar
RC de embargo	RUC	Entidad fianciera	Fecha de	Entregado	Requerimiento de	Nota de abono
0710070012027	10067168904	BANCO AZTECA DEL PERU S.A.	entrega 2013-02-21 18:55:31.263	400	pago 72664	0000000
		FERO S.A.	10.33.31.203			

Descarga	de archivos
¿Desea	abrir o guardar este archivo?
Ea,	Nombre: IMPORTES_ENTREGADOS20130613.csv Tipo: Archivo de valores separados por comas de Microsoft Office De: 10.0.50.107 Abrir Guardar Cancelar
0	Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. <u>¿Cuál es el riesgo?</u>

En el caso de la descarga de archivo plano, el archivo descargable tendrá extensión CSV (columnas separadas por comas), cuya primera línea será una cabecera con el nombre de los campos tal como se muestra en la pantalla. La estructura será la misma que se muestra en la pantalla disponible a través de SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL).



IMPORTES_ENTREGADOS20130806.csv - Bloc de notas		3
<u>Archivo Edición Formato V</u> er Ayuda		
Rc de Embargo, Ruc, Entidad Financiera, Fecha de entrega, Entregado, Requerimiento de pago, Nota de abon 1610070013701, 20495924778, Banco de la Nación, 06/08/2013 01:30:55, 1000, 73271, 00000000, 1610070013701, 20495924778, Banco de la Nación, 06/08/2013 01:30:56, 0, 73272, ,	Σ,	*
		T
	a time	

10 Esquema de Contingencia – Uso del antiguo SEMT

Luego de la implantación del Nuevo SEMT a que se refiere el presente documento, las empresas del sistema financiero deberán mantener sus sistemas habilitados para el tratamiento de las medidas de embargo bajo el esquema anterior del SEMT, el mismo que es aplicable a las medidas de embargo de los Ejecutores Coactivos de Aduanas o, excepcionalmente, como Período de Contingencia.

10.1 Coordinaciones y Comunicación de fallas

a. Coordinaciones

Las coordinaciones de carácter operativo provenientes de las Empresas del Sistema Financiero, respecto de las Resoluciones y Comunicaciones generadas a través del Nuevo SEMT, serán atendidas por el Ejecutor Coactivo Centralizado.

b. Comunicación de fallas

La atención de fallas en el funcionamiento o comunicación electrónica de los embargos y/o comunicaciones del Nuevo SEMT serán reportadas por el Ejecutor Coactivo que las identifique a la División de Atención a Usuarios de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información mediante una Solicitud de Atención a Usuarios (SAU).

Tratándose de las Empresas del Sistema Financiero, la atención de fallas será reportada mediante una comunicación telefónica o correo electrónico a la División de Atención a Usuarios.

10.2 Activación de Contingencias

Una vez comunicada la falla, la División de Atención a Usuarios establecerá la magnitud de ésta y el plazo necesario para su solución, comunicando dicho plazo a la Gerencia de Control y Recuperación de Deuda de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, la que evaluará si se activa el proceso de contingencia.

En caso se decida la activación del proceso de contingencia, la Gerencia de Control y Recuperación de Deuda comunicará tal decisión a las áreas de Cobranza y a las Empresas del Sistema Financiero.

Durante el proceso de contingencia, el Ejecutor Coactivo de Dependencia podrá notificar directamente nuevas medidas de embargo no incluidas en el Nuevo SEMT, así como las comunicaciones y demás actos vinculados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución de Superintendencia N° 201-2004/SUNAT, considerando lo siguiente:

- a) Para efectos de la Comunicación de Importes Retenidos o de la Imposibilidad de retener, la Empresa del Sistema Financiero deberá remitir la información por correo electrónico al buzón del Ejecutor Coactivo de Dependencia que notificó el embargo.
- b) Para efectos de la Entrega de Montos, el Ejecutor Coactivo de Dependencia deberá notificar una Resolución Coactiva de Entrega de Montos Retenidos al buzón de la Empresa del Sistema Financiero. Adicionalmente, la Empresa del Sistema Financiero deberá poner a disposición del Ejecutor Coactivo de Dependencia el correspondiente cheque certificado o de gerencia.

En estos casos no se requerirá una emisión posterior de la medida de embargo a través del Nuevo SEMT.

Subsanada la falla reportada, la División de Atención a Usuarios informará a la Gerencia de Control y Recuperación de Deuda comunicará a las Empresas del Sistema Financiero la activación y, en su caso, el fin del Período de Contingencia mediante correo electrónico.

10.3 Actividades durante el Período de Contingencias

Las actividades del Período de Contingencias son:

- Comunicación de Importes Retenidos o de la Imposibilidad de retener por correo electrónico al buzón del Ejecutor Coactivo registrado en el Intermediario Electrónico.
- Notificación de una Resolución Coactiva de Entrega de Montos Retenidos al buzón de la Empresa del Sistema Financiero registrado en el Intermediario Electrónico, con copia a los funcionarios que corresponda.
- Entrega de Montos retenidos por medios físicos, a través de cheque certificado o de gerencia.

Las reglas de negocio aplicables son:

Notificación de la resolución Coactiva que dispone el embargo de montos de varios deudores tributarios, de SUNAT a las empresas del sistema financiero, a través del intermediario digital.

Campo	Descripción
num_res	Número de resolución coactiva de embargo.
ruc_deudor	Número de RUC del deudor tributario afectado con el embargo.
docide	Código identificador del tipo de documento.
nrodoc	Número de documento de identificación.
numreg	Código identificador de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.
des_reg	Descripción de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.
nombre	Nombre o razón social del deudor tributario afectado con el embargo.
num_exp	Número del expediente coactivo que contiene la deuda materia del embargo.
monto_med	Monto de la medida de embargo.

En este caso, el mensaje de correo electrónico tendrá los siguientes datos:

- Remitente: [Correo electrónico del Ejecutor Coactivo de SUNAT] <u>NNNN@sunat.gob.pe</u>
- Destinatario: [Casilla del Banco en el Intermediario Electrónico] BANCO@pegasus.com.pe
- Con copia: [Funcionarios designados por cada Banco]
- Fecha: dd/mm/aaaa hh:mm:ss
- Asunto: 007017 RC Ret Bancaria Electronic ECC RESOLUCIÓN DD/MM/AAAA (El dato RESOLUCIÓN corresponde al número correlativo de resolución coactiva)
- Firma digital

Sobre los tipos de documento, se tiene:

Código	Descripción
1	DNI o LE
2	Carné Fuerzas Policiales
3	Carné Fuerzas Armadas
4	Carné Extranjería
5	Libreta Tributaria
6	RUC
7	Pasaporte
8	Documento Provisional de Identidad

Donde se cumple la siguiente regla:

Tipo de persona	Código de tipo de documento
Natural	1-2-3-4-5-6-7-8
Jurídica	5-6

Comunicación de importes retenidos por correo electrónico, mediante la remisión de un archivo con la siguiente estructura con un campo adicional que debe ser incorporado por la empresa del sistema financiero con el monto retenido como consecuencia del embargo (en rojo):

Campo	Descripción
num_res	Número de resolución coactiva de embargo.
ruc_deudor	Número de RUC del deudor tributario afectado con el embargo.
docide	Código identificador del tipo de documento. Este campo siempre vendrá con datos.
nrodoc	Número de documento de identificación.
numreg	Código identificador de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.
des_reg	Descripción de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.
nombre	Nombre o razón social del deudor tributario afectado con el embargo.
num_exp	Número del expediente coactivo que contiene la deuda materia del embargo.
monto_med	Monto de la medida de embargo.
mont_trab	Monto retenido por la empresa del sistema financiero (debe ser completado por la empresa del sistema financiero)

En este caso, el mensaje de correo electrónico tendrá los siguientes datos:

- Remitente: [Casilla del Banco en el Intermediario Electrónico] <u>BANCO@pegasus.com.pe</u>
- Destinatario: [Correo electrónico del Ejecutor Coactivo de SUNAT] <u>NNNN@sunat.gob.pe</u>
- Con copia: [Casilla de SUNAT en el Intermediario Electrónico] sunat_banco@pegasus.com.pe
- Fecha: dd/mm/aaaa hh:mm:ss
- Asunto: 950001 Comunicación de Monto Banco RESOLUCIÓN DD/MM/AAAA
 - (El dato RESOLUCIÓN corresponde al número correlativo de resolución coactiva) Firma digital

Sobre los tipos de documento, se tiene:

0

Código	Descripción
1	DNI o LE
2	Carné Fuerzas Policiales
3	Carné Fuerzas Armadas
4	Carné Extranjería
5	Libreta Tributaria
6	RUC
7	Pasaporte
8	Documento Provisional de Identidad

Donde se cumple la siguiente regla:

Tipo de persona	Código de tipo de documento
Natural	1-2-3-4-5-6-7-8
Jurídica	5-6

Notificación de la Resolución Coactiva que dispone la entrega de montos retenidos mediante cheque o pago virtual, de SUNAT a las empresas del sistema financiero, a través del intermediario digital.

Campo	Descripción
num_res	Número de resolución coactiva de entrega de importes retenidos.
ruc_deudor	Número de RUC del deudor tributario afectado con el embargo.
docide	Código identificador del tipo de documento.
nrodoc	Número de documento de identificación.
numreg	Código identificador de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.
des_reg	Descripción de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.
nombre	Nombre o razón social del deudor tributario afectado con el embargo.
num_exp	Número del expediente coactivo que contiene la deuda materia del embargo.
monto_med	Monto de la medida de embargo.
mont_trab	Monto retenido por la empresas del sistema financiero.
mont_sol	Monto requerido por el Ejecutor Coactivo.

En este caso, el mensaje de correo electrónico tendrá los siguientes datos:

- Remitente: [Correo electrónico del Ejecutor Coactivo de SUNAT] <u>NNNN@sunat.gob.pe</u>
- Destinatario: [Casilla del Banco en el Intermediario Electrónico] <u>BANCO@pegasus.com</u>.pe
- Con copia: [Funcionarios designados por cada Banco]
- Fecha: dd/mm/aaaa hh:mm:ss
- Asunto: 007314 RC Entrega Retencion ECC RESOLUCIÓN DD/MM/AAAA
- (El dato RESOLUCIÓN corresponde al número correlativo de resolución coactiva)
 Firma digital

Sobre los tipos de documento, se tiene:

Código	Descripción	
1	DNI o LE	
2	Carné Fuerzas Policiales	
3	Carné Fuerzas Armadas	
4	Carné Extranjería	
5	Libreta Tributaria	
6	RUC	
7	Pasaporte	
8	Documento Provisional de Identidad	

Donde se cumple la siguiente regla:

Tipo de persona	Código de tipo de documento	
Natural	1-2-3-4-5-6-7-8	
Jurídica	5-6	

- > Entrega física de cheques al Auxiliar Coactivo.
- Notificación de la resolución Coactiva que dispone el levantamiento del embargo, de SUNAT a las empresas del sistema financiero, a través del intermediario digital.

Campo	Descripción
num_res	Número de resolución coactiva de levantamiento.
num_ori	Número de resolución original que trabó el embargo.
ruc_deudor	Número de RUC del deudor tributario afectado con el embargo.
docide	Código identificador del tipo de documento.
nrodoc	Número de documento de identificación.
numreg	Código identificador de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.
des_reg	Descripción de la dependencia SUNAT a la cual pertenece el deudor tributario.
nombre	Nombre o razón social del deudor tributario afectado con el embargo.
num_exp	Número del expediente coactivo que contiene la deuda materia del embargo.

En este caso, el mensaje de correo electrónico tendrá los siguientes datos:

- Remitente: [Correo electrónico del Ejecutor Coactivo de SUNAT] <u>NNNN@sunat.gob.pe</u>
- Destinatario: [Casilla del Banco en el Intermediario Electrónico] BANCO@pegasus.com.pe
- o Con copia: [Funcionarios designados por cada Banco]
- Fecha: dd/mm/aaaa hh:mm:ss
- Asunto: 007310 RC Levant De Embargo ECC RESOLUCIÓN DD/MM/AAAA (El dato RESOLUCIÓN corresponde al número correlativo de resolución coactiva)
- Firma digital

Sobre los tipos de documento, se tiene:

Código	Descripción	
1	DNI o LE	
2	Carné Fuerzas Policiales	
3	Carné Fuerzas Armadas	
4	Carné Extranjería	
5	Libreta Tributaria	
6	RUC	
7	Pasaporte	
8	Documento Provisional de Identidad	

Donde se cumple la siguiente regla:

Tipo de persona	Código de tipo de documento
Natural	1-2-3-4-5-6-7-8
Jurídica	5-6

11 Creación de Usuarios dentro de SUNAT Operaciones en Línea.

Para que las Empresas del Sistema Financiero puedan cumplir con las obligaciones emanadas del mandato de embargo, es decir, la Comunicación de Importes Retenidos y la Entrega de Montos, así como acceder a las opciones de Consulta, deben crear sub cuentas para que los funcionarios responsables puedan visualizar el perfil específico con las opciones del sub menú "Nuevo SEMT".

SOL OFIC	SINA VIRTU
Opciones	-
Acceso Directo	
Mis Avisos Electrónicos	
Mi RUC y Otros Registros	
Comprobantes de pago	i.
Sistema de Libros y Registros Electrónicos	
Mis declaraciones y pagos	
Otras declaraciones y solicitudes	
Observaciones realizadas por SUN	TAV
Nuevo SEMT	
Operaciones SEMT	
the s	(E)

Los pasos a seguir para la creación de estas sub cuentas son:

1.- Accesar al Portal SUNAT, a través de la dirección <u>http://www.sunat.gob.pe</u>.

2.- Después de haber ingresado con su clave a SUNAT Operaciones en Línea, en "Acceso Directo" ubique y elija la opción "Administración Usuarios". Ingresada a esta opción, ubique y de clic en el botón "Crear Usuario".

3.- A continuación le aparecerá la siguiente pantalla. Ingrese el tipo y número de documento de identidad del usuario secundario. Luego, ingrese el usuario y la clave que utilizará el usuario secundario y presione el botón "Siguiente".



Ingrese los datos del r	uevo usuario, que se solicitan a co	ntinuación.
Tipo de Documento :		
Número de :		
Nombres * :		
Apellidos completos * :		
Correo Electrónico :		
Usuario :		
Clave *** :		
Reingrese Clave ·		

4.- Seguidamente aparecerá una pantalla que le solicitará verificar los datos del usuario secundario. De estar correctos de clic en el botón "Asignar Perfiles", de no estar correctos de clic en el botón "Retroceder" para corregir.

5.- A continuación aparecerá la siguiente pantalla de Asignación de Perfiles, que le permite marcar los perfiles y/u opciones de consultas y trámites de SOL a los que dará acceso al usuario secundario designado.

Cada perfil tiene un conjunto de opciones de consultas y/o trámites relacionados a un tema. Cuando seleccione un perfil, por defecto, el sistema marcará todas las opciones, los cuales puede mantener o retirar para restringir el acceso. En la relación que se muestra aparecerá el perfil "Nuevo SEMT", el cual contiene las opciones del nuevo esquema aplicable a las "Retenciones Bancarias Electrónicas". Para efectos del presente Instructivo, basta con asignar solo este perfil al usuario secundario.

Finalizada la marca de perfiles y/u opciones a los que dará acceso al usuario secundario, presione el botón "Siguiente".

Asignación de perfiles

Asignación de Perfiles al usuario

ELECCIONE LOS PERFILES PARA EL USUA	Opciones	
Mi RUC		Mis Datos del RUC Visualización de los datos del Contribu
Comprobantes de Pago y Libros Electrónicos		Ver Opciones Actualizo información de mi RUC Permite actualizar información del Cor
Mis declaraciones y pagos		
Otras declaraciones y solicitudes		Ver Opciones
Observaciones realizadas por SUNAT		
Revisión de mis deudas		
Mi fraccionamiento		
Mis trámites aduaneros		
Opción para Imprentas SOL		

6.- Finalmente, le aparecerá una pantalla que le solicita que verifique los perfiles y/u opciones que ha autorizado para el usuario secundario. De estar correctos de clic en el botón "Grabar", con lo cual finaliza el proceso de registro del nuevo usuario secundario.

Recuerde que la opción "Administración de Usuarios", le permite también modificar los perfiles que ha asignado a un usuario secundario; así como suspender, reactivar o dar de baja al usuario secundario.